



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 29 de Enero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHEQUILLA

ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DE CHEQUILLA

223

DOÑA LAURA LATORRE ALONSO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CHEQUILLA (Guadalajara).

HAGO SABER: Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento número 3/1.995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el Pleno de este Municipio a la elección de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Chequilla, a 25 de Enero de 2021. La Alcaldesa Presidente, Laura Latorre Alonso